I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 19 AGO. 2022

DECRETO N° 3818.-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E Escuela Centenario F-700 de doña Ayelen Contreras Aguayo; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **ADRIANA ELIZABETH MONJE REYES.**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Centenario F-700.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Educadora de Párvulos.
JORNADA	: **44 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL	: **41 hrs. Cronológicas Semanales.**
PIE	: **03 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE	: 18 de agosto de 2022.
HASTA	: 15 de septiembre de 2022.
MOTIVO	: Reemplazo licencia médica de doña Ayelen Contreras Aguayo,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: **2656**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 41 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005. Y 03 hrs a la cuenta PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MPA/sff
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.